CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ACTA DE REANUDACIÓN (REINICIO)

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7132426 DE 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($56.958.000)
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (04) días.
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL BOYACÁ
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA “COOTRACHICA”
CC o NIT	891800044-1
REPRESENTANTE LEGAL	JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO
SUPERVISOR DESIGNADO	LUDY MAYERCY ÁVILA PACHECO

En Duitama, a 10 de febrero de 2025, entre los suscritos LUDY MAYERCY ÁVILA PACHECO, identificado con C.C. nro. 46.682.230 de Paipa, en calidad de supervisora y, de otra parte, JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO, identificado con C.C. nro. 46.674.033 de Duitama, en calidad de representante legal de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA “COOTRACHICA”, identificada con NIT. 891800044-1, hemos convenido suscribir el acta de reanudación del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Fecha de inicio	27 de diciembre de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Fecha de suspensión	31 de diciembre de 2024
Fecha de reanudación	10 de febrero de 2025
Fecha de terminación	21 de febrero de 2025

CONSIDERACIONES

1) Que, teniendo en cuenta que el centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial suscribió contrato N° CO1.PCCNTR.7132426 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO y COOTRACHICA, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ DE CONFORMIDAD CON EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR DE LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA", que el mismo se encuentra en ejecución desde el 27 de diciembre de 2024.
2) Que se proyectó esta nueva contratación con el fin de brindar el apoyo de transporte a los aprendices del centro de formación hasta el último día del calendario académico, y que habiendo realizado proyección de la ejecución surgió la necesidad de contratar el servicio por un total de diez (10) días.
3) Que, de acuerdo a reunión de seguimiento al contrato de transporte, realizada el día 12 de diciembre de 2024, donde se abordó el tema presupuestal dejando en evidencia que de acuerdo a factores como la terminación de la etapa lectiva para varias fichas programadas, la programación de prácticas fuera del centro de formación, así como la programación de actividades de bienestar funcionarios que llevaron a cancelar formación para los aprendices en diferentes jornadas durante la última semana de noviembre y primera del mes de diciembre. Toda esta situación llevó a que se pudiera cubrir el servicio a través del contrato anterior.
4) Que, habiendo adelantado el nuevo contrato, se hace necesario suspender la ejecución, dado que el calendario académico ya terminó y no se van a requerir actividades en el marco del contrato No. CO1.PCCNTR.7132426, sin embargo, sí se hace necesario el servicio contratado desde el primer día del calendario académico 2025, por lo que se busca optimizar esta ejecución para garantizarle a los aprendices el apoyo de transporte como necesidad apremiante para el centro de formación, dada su ubicación geográfica.

Por lo expuesto, las partes, de común acuerdo, convienen:

PRIMERO. REANUDAR el plazo de ejecución del contrato nro. CO1.PCCNTR.7132426 DE 2024, a partir del 10 de febrero de 2025.

SEGUNDO. La fecha de finalización del contrato es 21 de febrero de 2025.

TERCERO. EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías constituidas, las cuales amparan el contrato suscrito, de conformidad con los establecido en la presente acta

CUARTO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Ludy Mayercy Ávila Pacheco – Coordinadora Administrativa 

Instrucciones para el diligenciamiento del formato

NO IMPRIMIR

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo reanudar la ejecución del contrato que se encontraba suspendido. Solo aplica cuando la suspensión haya estado sometida a condición y no a plazo, ya que, ante este evento la reactivación se debe realizar directamente en la plataforma.
2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
3) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato, con el apoyo de la Unidad de contratación en caso de la Dirección general o del Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional o Centro de Formación.
4) Su diligenciamiento se realiza conforme a requerimiento por parte de la supervisión/ interventoría u ordenador del gasto, siendo este requisito indispensable para su formalización.
5) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
6) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
7) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
8) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.